

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L., DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0003 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha diez (10) y once (11) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional Editora El Caribe y Diario Libre y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, el proceso de Licitación Pública Nacional **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA.**
2. Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, el día lunes once (11) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), fueron presentadas las ofertas de los siguientes oferentes: **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., BAIRES INGENIERIA, S.R.L., DOS GARCIA, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INDUSTRIA PRETENSADO DE BANI (INPREBA), S.R.L., GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L., ESC GROUP, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L.** Los oferentes **BAIRES INGENIERIA, S.R.L., DOS GARCIA, S.R.L. e INDUSTRIA PRETENSADO DE BANI (INPREBA), S.R.L.**, fueron descalificados en el acto público de apertura de

las ofertas debido a que no presentaron las dos copias y las fichas técnicas en el sobre A (oferta técnica y credenciales).

3. En fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2020) la Gerencia de Servicios Jurídicos entregó el primer informe de evaluación de credenciales. En consecuencia, luego de una revisión detallada de todas las informaciones suministradas por los oferentes **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L., ESC GROUP, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L.** Este Comité ha determinado que los oferentes **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L.** presentaron todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones. Sin embargo, los oferentes **TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ESC GROUP, S.R.L.,** presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, los cuales no constituyen motivos para la descalificación de la respectiva oferta.
4. En fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que el oferente **SUSANA HERMANOS, S.R.L.,** cumple parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas.
5. En fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Subestación entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L. y ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.,** cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Mientras que los oferentes **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L.,** no cumplieron técnicamente en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Subestación.
6. En fecha veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección de Reducción de Pérdidas entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L. y ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L.,** cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Mientras que los oferentes **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L., ESC GROUP, S.R.L. y HERRAJES ELECTRICOS**

DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., no cumplieron técnicamente en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Perdidas.

7. En fecha veintisiete (27) del mes mayo del año dos mil veinte (2020), se solicitó mediante carta simple la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes, con fecha de entrega el dos (02) de junio del año dos mil veinte (2020).
8. En fecha tres (03) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Servicios Generales entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L. y HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L.**, cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Servicios Generales.
9. En fecha ocho (08) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el segundo informe de Credenciales, el cual indica que los postores **TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ESC GROUP, S.R.L.**, depositaron completamente las credenciales solicitadas.
10. En fecha ocho (08) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Gerencia Gestión Social entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L. y HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L.**, cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Gestión Social.
11. En fecha nueve (09) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Normativa entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L., y PUNTO MARKET, S.R.L.** cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Mientras que los oferentes **GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L. y ESC GROUP, S.R.L.** no cumplieron técnicamente en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Normativa.
12. En fecha doce (12) de junio del año dos mil veinte (2020) se notificaron a los oferentes los resultados de las evaluaciones técnicas, los oferentes **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, S.A., LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC,**

S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L., fueron los únicos oferentes que quedaron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del “sobre B”.

13. En fecha quince (15) de junio del año dos mil veinte (2020) se apertura mediante acto público las ofertas económicas del sobre B.
14. En fecha ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a las empresas **LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para EDENORTE y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.
15. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desiertos los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	OBSERVACION
4	1005952	CABLE 1/0AWG THHN-THWN 600V	M	3,170	NO CUMPLE TECNICAMENTE
6	1005964	CABLE ALUMINIO 477MCM AISLAMIENTO XLP	M	1,500	NO CUMPLE TECNICAMENTE
15	1006067	CABLE CONTROL SJTW 10AWG X 4 HILOS	M	620	NO CUMPLE TECNICAMENTE
14	1006066	CABLE CONTROL SJTW 14AWG X 12 HILOS	M	1,500	NO CUMPLE TECNICAMENTE
16	1006070	CABLE CU MULTIFIBRA #2 AWG	M	2,500	NO CUMPLE TECNICAMENTE
46	1013895	CABLE MULTI FIBRA #10AWG (MARRON)	M	600	NO CUMPLE TECNICAMENTE
45	1013894	CABLE MULTI FIBRA #10AWG (NEGRO)	M	380	NO CUMPLE TECNICAMENTE
47	1013896	CABLE MULTI FIBRA #10AWG (VERDE)	M	600	NO CUMPLE TECNICAMENTE
8	1005998	CONDUCTOR 2/0 THW 0.6 KV	M	3,238	NO CUMPLE TECNICAMENTE
21	1006089	CONDUCTOR CU CONCENTRICO 10/3 AWG.	M	2,000	NO CUMPLE TECNICAMENTE
17	1006075	CABLE CONTROL SJTW 6 HILOS # 12	M	3,135	NO CUMPLE TECNICAMENTE Y SUPERA EL VALOR REFERENCIAL
48	2001938	CABLE USB-12	UN	30	NO OFERTADO
33	1006941	SPOTLIGHT DE 12V	UN	27	NO OFERTADO

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0003**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **LEANQ, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y PUNTO MARKET, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0003, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el presente proceso EDENORTE-CCC-LPN-2020-0003 para la **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA.**, conforme se indica a continuación:

a) LEANQ, S.R.L.; por un valor total de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 36/100 (RD\$799,511.36)** impuestos incluidos.

		LEANQ			OFERTA DEL SUPLIADOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
38	1011996	CONDUCTOR CONCENTRICO DE ALUMINIO 1/0	M	1,600	423.47	499.69	799,511.36	-9%	60 DIAS
							TOTAL	799,511.36	

b) ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L.; por un valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECINETOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 44/100 (RD41,991,569.44)** impuestos incluidos.

		ESIOCA			OFERTA DEL SUPLIADOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
3	1005307	LUMINARIA APS 240V 250W	UN	30	3,162.00	3,731.16	111,934.80	-13%	INMEDIATA
5	1005963	CABLE ACERO GALVANIZADO P/RETENIDA 3/8"	M	7,500	32.74	38.63	289,749.00	-51%	INMEDIATA
9	1006004	CONDUCTOR AAAC 2/0 AWG ANAHEIM	M	10,000	37.94	44.77	447,692.00	-19%	INMEDIATA
12	1006017	CONDUCTOR CU CONCENTRICO 8/2 AWG	M	8,000	95.91	113.17	905,390.40	4%	60 DIAS
13	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	M	56,000	126.11	148.81	8,333,348.80	-12%	60,000 M INMEDIATA, 46,000 M EN 45 DIAS
30	1006323	BOMBILLO SODIO 150W	UN	15,000	209.50	247.21	3,708,150.00	-32%	5,000 UD INMEDIATA, 10,000 UD EN 45 DIAS
31	1006324	BOMBILLO APS 250W	UN	4,685	218.00	257.24	1,205,169.40	-70%	1,000 UD INMEDIATA, 3,685 UD EN 45 DIAS
35	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	296,000	58.38	68.89	20,390,966.40	-27%	150,000 M INMEDIATA, 300,000 M EN 30 DIAS, 699,000 M EN 75 DIAS
36	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	200,000	23.50	27.73	5,546,000.00	-50%	200,000 M INMEDIATA, 200,000 M EN 30 DIAS, 230,000 M EN 75 DIAS
41	1012791	CONDUCTOR DE CU AISLADO 15 KV #2 AL 100%	M	2,500	334.49	394.70	986,745.50	-57%	INMEDIATA
42	1012801	CONDUCTOR CU AISL 15KV #2 AL 33%	M	120	469.09	553.53	66,423.14	6%	INMEDIATA
							TOTAL	41,991,569.44	

- c) **MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L.;** por un valor total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD\$94,621,348.18)** impuestos incluidos.

MEGAWATT DOMINICANA					OFERTA DEL SUPLIDOR		Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$			
19	1006080	ALAMBRE THHN #12 AWG ROJO	M	3,000	22.28	26.29	78,871.20	5%	INMEDIATA
25	1006173	ALAMBRE TRENZADO THHN 10 AWG BLANCO	TF	700	11.15	13.16	9,209.90	5%	INMEDIATA
26	1006174	ALAMBRE TRENZADO THHN 14 AWG VERDE	TF	1,000	4.46	5.26	5,262.80	-2%	INMEDIATA
27	1006176	ALAMBRE TRENZADO THHN 10 AWG NEGRO	TF	800	11.15	13.16	10,525.60	5%	INMEDIATA
28	1006185	ALAMBRE TRENZADO THHN # 8 AWG BLANCO	TF	500	17.60	20.77	10,384.00	3%	INMEDIATA
29	1006186	ALAMBRE TRENZADO THHN # 8 AWG NEGRO	TF	1,000	17.60	20.77	20,768.00	3%	INMEDIATA
34	1008908	ALAMBRE THHN #12 AWG VERDE	M	190	22.28	26.29	4,995.18	-49%	INMEDIATA
35	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	700,000	90.72	107.05	74,934,720.00	13%	INMEDIATA
36	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	300,000	54.99	64.89	19,466,460.00	17%	INMEDIATA
43	1013533	ALAMBRE TRENZADO THHN #2-0 AWG NEGRO	TF	500	135.85	160.30	80,151.50	2%	INMEDIATA
TOTAL							94,621,348.18		

- d) **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.;** por un valor total de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$77,877,317.86)** impuestos incluidos.

ORBITAL ELECTRIC					OFERTA DEL SUPLIDOR		Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$			
2	1005306	LUMINARIA APS 240V 150W	UN	1,875	3,650.00	4,307.00	8,075,625.00	-23%	INMEDIATA
10	1006014	CONDUCTOR CU CONCENTRICO 4/3 AWG	M	2,300	458.99	541.61	1,245,698.86	19%	INMEDIATA
13	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	M	50,000	148.98	175.80	8,789,820.00	4%	INMEDIATA
35	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	494,000	88.45	104.37	51,559,274.00	11%	650,000 M INMEDIATA, 840,000 M EN 15 DIAS
36	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	130,000	53.50	63.13	8,206,900.00	14%	425,775 M INMEDIATA, 204,225 M EN 18 DIAS
TOTAL							77,877,317.86		

e) **INDURAR ELECTRIC, S.R.L.;** por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RD\$36,266,727.11)** impuestos incluidos.

		INDURAR ELECTRIC			OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
39	1012302	LUMINARIA LED AP 90-110 W	UN	2,650	11,597.93	13,685.56	36,266,727.11	-1%	INMEDIATA
TOTAL							36,266,727.11		

f) **ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L.;** por un valor total de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$3,903,723.20)** impuestos incluidos.

		ELCOM			OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
11	1006015	CONDUCTOR CONCENTRICO 3XN\$6 COBRE	M	13,000	254.48	300.29	3,903,723.20	2%	80 DIAS
TOTAL							3,903,723.20		

g) **SUSANA HERMANOS, S.R.L.;** por un valor total de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,420,536.00)** impuestos incluidos.

		SUSANA HERMANOS			OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
7	1005997	CONDUCTOR TRIPLEX 4/0 AWG - N2/0	M	3,000	167.50	197.65	592,950.00	-18%	2 SEMANAS
23	1006107	ALAMBRE TRENZADO THHN # 2 AWG NEGRO	TF	8,250	225.00	265.50	2,190,375.00	17%	INMEDIATA
24	1006155	CABLE COBRE DESNUDO 4/0 19 HILOS AWG	M	4,000	635.78	750.22	3,000,881.60	6%	2 SEMANAS
32	1006327	BOMBILLO METAL HALIDE 1000W	UN	70	2,016.00	2,378.88	166,521.60	19%	INMEDIATA
50	2004849	LAMPARA DE EMERGENCIA	UN	160	1,870.97	2,207.74	353,239.14	20%	2 SEMANAS
51	2008143	TUBO FLUORESCENTE P/LAMPARA 32W	UN	425	232.44	274.28	116,568.66	17%	2 SEMANAS
TOTAL							6,420,536.00		

h) HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE (HEECA), S.R.L.; por un valor total de **CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$140,816.48)** impuestos incluidos.

		HEECA			OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
18	1006079	ALAMBRE THHN #12 AWG BLANCO	M	1,000	10.15	11.98	11,977.00	-52%	INMEDIATA
20	1006082	ALAMBRE THHN #4 AWG NEGRO	M	250	61.60	72.69	18,172.00	-15%	INMEDIATA
52	2010200	ALAMBRE PARA SOLDAR # 1/0	PIE	700	133.98	158.10	110,667.48	17%	INMEDIATA
TOTAL							140,816.48		

i) ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.; por un valor total de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 19/100 (RD\$2,523,950.19)** impuestos incluidos.

		ROYAL ELECTRIC			OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
22	1006092	CABLE CONTROL SJTW 4 HILOS # 12	M	950	133.50	157.53	149,653.50	19%	475 M EN 7 DIAS, 475 M EN 30 DIAS
40	1012565	CABLE D/ GOMA 18/3	M	7,000	48.00	56.64	396,480.00	19%	30 DIAS
49	2003924	Cable Data STP CAT.5E	ROL	20	13,650.00	16,107.00	322,140.00	19%	15 DIAS
53	5000300	BOMBILLO DE BAJO CONSUMO DE 13W	UN	19,908	70.48	83.17	1,655,676.69	6%	20 DIAS
TOTAL							2,523,950.19		

j) PUNTO MARKET, S.R.L.; por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$330,783.50)** impuestos incluidos.

		PUNTO MARKET			OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	P/U (con Itbis) RD\$	Monto a Adjudicar	Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
1	1004132	CABLE ACERO COBREADO DESNUDO #2 AWG 7 H	M	2,000	125.00	147.50	295,000.00	-7%	INMEDIATA
25	1006173	ALAMBRE TRENZADO THHN 10 AWG BLANCO	TF	300	7.75	9.15	2,743.50	-27%	INMEDIATA
37	1009726	ALAMBRE # 10 AWG ROJO	PIE	700	7.50	8.85	6,195.00	-29%	INMEDIATA
44	1013534	ALAMBRE TRENZADO THHN #4 AWG NEGRO	TF	700	32.50	38.35	26,845.00	-25%	INMEDIATA
TOTAL							330,783.50		

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTOS los ítems indicados en el numeral 15 del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinte (2020).



Director de Finanzas



Director de Planificación




Encargado OAI



Director de Servicios Jurídicos



Director de Logística



Administrador Gerente General